



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de junio de 2026.-

VISTO:

El EXPE 9574 / 2026, mediante el cual la Directora del Departamento de Kinesiología y Fisiatría eleva la evaluación de los Informes anuales 2025 del Área 10 - Formación Profesional, por parte del Consejo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Kinesiología y Fisiatría eleva los Informes Anuales de Actividades del ciclo lectivo 2025, del Área 10 - Formación Profesional, luego de su evaluación por parte del Consejo Departamental.-

Que según lo normado en la OCS N° 15/1997, las Unidades Académicas realizarán una evaluación y control de gestión de su personal docente, desempeño que condiciona la estabilidad del docente en su cargo de revista, como se establece en la presente norma.-

Que el área de integración curricular y el Departamento de Kinesiología y Fisiatría han dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 83 -Capítulo 2- de la mencionada Ordenanza.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, tras analizar y tratar el presente expediente, aconseja aprobar los informes anuales 2025 del Área 10 - Formación Profesional, aprobar el Informe Anual de Actividades del ciclo lectivo 2025 conforme al dictamen del Consejo Departamental.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10 de junio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere aprobar los Informes anuales 2025 del Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°. – Aprobar los informes anuales de actividades del ciclo lectivo 2025 del Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO:

Evaluación de los Informes anuales de Actividades 2025 de los docentes del Área 10 – Formación Profesional,
Departamento de Kinesiología y Fisiatría.-

Nombre y Apellido	DU	Evaluación
Johanna Paula VINTAR	30394956	Aprobado
Valeria STIEGER	31399928	Aprobado
María Soledad CARBONARI	26042761	Aprobado
José Luis MARTÍNEZ	20664948	Aprobado
Valeria Ivana MUÑOZ	25276931	Aprobado por cumplir con la sugerencia de realizar actividades de investigación
Valeria Martha Acevedo DE PAUW	29426446	Aprobado
María Inés BLANCHET	26042675	Aprobado
Juan Marcelo CAMARGO	24681596	Aprobado
Luis Nicolás CANDAS	32161406	Aprobado
Emilia Belén GONZALEZ	31518358	Aprobado por cumplir con la sugerencia de realizar actividades de investigación y extensión
Gisela Lorena FRANZI	30754681	Aprobado
Diego Armando QUIROGA	35196945	Aprobado
Cristofer Martín LOPEZ	35448317	Aprobado
Sara Verónica FASULO	20335950	Aprobado
Andrea Verónica POLLAROLI	31114878	Aprobado por cumplir con la sugerencia de realizar actividades de investigación y extensión
Adriana Roxana LUCERO	24681572	Aprobado por cumplir con la sugerencia de realizar actividades de extensión
Enzo Emilio RUTA	31518031	Aprobado por cumplir con la sugerencia de realizar actividades de investigación y extensión
María Belén CONCIA FUENTES	32038922	Aprobado
Luciana María TABARES	29838637	Aprobado
Graciela Ivana BALDI LOPEZ	25118469	Aprobado
Alfredo Sebastián CORDIDO	28838962	Aprobado
Viviana Mabel LAGOS	30569389	Aprobado

Corresponde Anexo RCD N°64/2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/06/2026 12:52:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/07/2026 10:42:59
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 08:07:04
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo